



ES. 10037.ADPCC / 03.02.41.LEP.16 //

HABLAN NUESTROS DOCUMENTOS (21)

DESPACITO Y BUENA LETRA

El Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres guarda, protege y conserva la memoria de la provincia grabada en sus documentos, sin los cuales no tendríamos la certeza de los hechos pasados, ni la garantía de los derechos y obligaciones presentes. Por este motivo, para acercar la historia a los ciudadanos, se organiza la actividad “Hablan nuestros documentos ...” en la que periódicamente se expondrá, físicamente en una vitrina del vestíbulo de entrada del Edificio y de forma virtual en nuestra página web, un documento o conjunto de ellos relacionados con un tema concreto. Como apoyo, y para ilustrar aún mejor el tema a tratar, se acompañará con materiales de la biblioteca o hemeroteca. Los documentos irán acompañados de su correspondiente ficha catalográfica y de un folleto explicativo con información que permitirá a los visitantes conocer importantes aspectos históricos, sociales y de funcionamiento relacionados con los fondos documentales y bibliográficos que conservan el Archivo y la Biblioteca. Los documentos esconden múltiples aspectos de la vida de otras épocas que, a través de esta actividad, queremos que salgan a la luz y sean ellos los que hablen o expresen cómo vivían, sentían o se relacionaban con la Administración las personas de aquel tiempo y nos cuenten qué sucedía en la provincia en un pasado remoto o cercano.

La vigésima primera edición de “Hablan nuestros documentos” está dedicada a la escritura. Apresuradamente, solemos pensar que después de la imprenta la escritura manual empezó a desaparecer; en los libros ocurrió así, pero no en los documentos, que se siguieron escribiendo a mano hasta la universalización de la máquina de escribir en el primer tercio del siglo XX, aunque algunos documentos han seguido escribiéndose manualmente hasta hace pocos años.

Pueden verse esta vez en nuestras vitrinas documentos del siglo XIV al siglo XVII, desde una donación en el Rincón de Arañuelo de 1370 hasta un breve de Urbano VIII de 1644 prohibiendo que se presten ornamentos ni alhajas de la Santa Iglesia de Plasencia; conoceremos a través de estos escritos las diversas formas que fueron adoptando las letras con el paso del tiempo, desde la escritura de albalaes hasta la humanística, pasando por la tortura ilegible de la procesal encadenada, que, excepto a los notarios, desagradaba a todo el mundo, puesto que se cobraba por páginas y esta es una letra que, a veces, llena cada renglón con dos o tres palabras solamente.

Esperamos que la exposición sea de su agrado. Disfruten con ella.

